



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0143-R

Riobamba, 13 de mayo de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0143-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles diez de mayo de dos mil veintitrés, trató el punto 5.- Informes y Dictámenes de Comisiones y como Dictamen incluido en este punto del orden del día, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1053-M, de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales, suscrito por el Ing. Marco Sinaluisa Lozano, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la misma, a través del cual informa que la referida Comisión en sesión ordinaria realizada el 10 de mayo de 2023, en el tratamiento del tercer punto del orden del día trato 3.- Conocimiento, análisis y dictamen del informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales correspondiente al período de enero a mayo 2023. La comisión ACORDÓ: Dar por conocido el Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales del período de enero a mayo del 2023; y, remitir al Señor Alcalde y por su intermedio al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación:

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de las Parroquias Rurales del período de enero a mayo del 2023.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo
PROSECRETARIO DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0143-R

Riobamba, 13 de mayo de 2023

Referencias:

- GADMR-CC-2023-1053-M

Copia:

Señor Licenciado
Danilo Patricio Vinueza Merino
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.